

ACTA NUMERO NUEVE

En la ciudad de La Plata, a los veintidos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete, siendo las quince treinta horas, en la sede sita en calle 43 número 411 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, presidido por el Dr. Guillermo Ernesto Sagués y encontrándose los Consejeros Titulares Dr. Luis María Chichizola, Dr. Julio César Casás, Dr. Gustavo Ferrari, Dr. Jorge Eduardo Young, Dr. Alberto Balestrini, Dr. Luis Alberto Ruiz Díaz, Dr. Eduardo Budiño, Dr. Carlos Martínez, Dr. Carlos Paulino Pagliere, Dr. Rodolfo Alfonso Díaz, Dr. Edgar Alvaro Valiente, Dr. Carlos Horacio Martiarena, Dra. María del Carmen Falbo, el Consejero Suplente en reemplazo del Dr. Pablo Santiago Egyptien el Dr. Juan Carlos Smith, el Subsecretario de Administración, Dr. Oscar Hueyo y el Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi.----



- 1) **Aprobación del acta de la sesión anterior:** Abierto el acto, es sometido a tratamiento el Orden del día y, salvadas ligeras diferencias, se aprueba el acta de la sesión anterior.-----
- 2) **Homenaje al Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga:** A propuesta del Dr. Valiente, es analizada la necesidad de agradecer la gestión del Dr. Oscar Martínez y estudiar la posibilidad que el mismo pueda efectuar tareas "ad honorem". Asimismo propone reconocer la actividad cumplida por el Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, uno de los más fervientes impulsores de la implementación del Consejo de la Magistratura en la provincia y luego de un intercambio de opiniones se decide bautizar con su nombre y colocar una placa a la Sala de Sesiones Plenarias del Cuerpo, en una ceremonia que se ///

/// realizará el día 7 de noviembre a las 12:00 y para la cual se cursarán invitaciones a familiares, y a las más altas autoridades del Poder Judicial, Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y de los Colegios de Abogados de la Provincia. -----

**3) Designación Consejeros Académicos en materia Civil:** Sometida a tratamiento la lista de propuestos para los cargos de Consejeros Académicos para las próximas convocatorias y hasta el treinta y uno de diciembre del corriente se decide designar al Dr. Augusto Mallo Rivas para la asignatura Derecho Comercial, al Dr. Félix A. Trigo Represas para la asignatura Derecho Civil y al Roland Arazi para la asignatura Derecho Procesal Civil. Para esta última materia se decide convocar como Asesor al Dr. Augusto Mario Morello. A todos ellos se los invitará a participar de la próxima sesión. -----

El Dr. Pagliere solicita que la mesa defina el criterio a adoptar para las excusaciones de los Consejeros y se decide que el mismo será restrictivo, tomando como pauta que la medida de la excusación será la violencia moral y, a fin de asegurar la transparencia, se planteará la inquietud al plenario, el cual decidirá sobre su aceptación. -----

**4) Aprobación Cronograma para vacantes civiles:** Se fijan como fechas para la próxima convocatoria -que serán comunes para las vacantes de Cámara de Apelación, Juzgados de Primera Instancia y Juzgados de Paz Letrada- las siguientes: -----  
Apertura de inscripción: quince de octubre. -----  
Cierre de inscripción: veintinueve de octubre. -----  
Publicación de inscriptos: tres de noviembre. -----  
Examen: once de noviembre. -----//



///Vencimiento plazo impugnaciones: catorce de noviembre. -----

Reunión plenaria: veinticuatro de noviembre. -----

Entrevistas: uno de diciembre. -----

Elevación de ternas: nueve de diciembre. -----

Se decide asimismo evaluar la posibilidad de incluir en el listado de vacantes a cubrir junto a los Juzgados de Paz Letrados ya convocados a otros que aún no entraron en funcionamiento. -----

**5) Análisis partes genéricas de proyecto de Presupuesto:** El Dr. Oscar Fueyo expone sobre los lineamientos básicos del proyecto de presupuesto por él elaborado, siendo aprobados los mismos en su totalidad, incluyéndose una previsión para la compensación de gastos y movilidad para los Consejeros. -----

**6) Solicitud de audiencias protocolares:** Se decide gestionar una audiencia con el señor Gobernador a los fines protocolares y para plantear las inquietudes vinculadas al funcionamiento del cuerpo, la que se gestionará por Presidencia. -----

**7) Presentación de los Consejeros Académicos y Asesores para la Convocatoria del Tribunal de Casación. Lugar y detalles del examen:** Repartido el programa de examen elaborado por los académicos, se solicita un cuarto intermedio para su estudio, lo que se aprueba. Reanudada la sesión, Son presentados los Consejeros Académicos y Asesores para la Convocatoria del Tribunal de Casación, Dr. Enrique Bacigalupo, Dra. Angela Ledesma y Dr. Alberto Binder (el Dr. Ernesto Domenech manifestó que no podría asistir). Expuestas la modalidades adoptadas anteriormente por el Consejo para el sistema de evaluación, se aconsejan algunas modificaciones por parte de los ///

///Académicos, lo que se aprueba. En consecuencia, se decide que los exámenes versarán sobre la resolución (redacción de sentencia, sostenimientos de recursos, etc.) de casos concretos sorteados en el momento de inicio del mismo, y se realizarán en un lugar a determinar donde los acreditados ante el concurso podrán contar con bibliografía y máquinas de escribir, la corrección se hará en forma tal que quien la haga ignore el nombre del corregido. Sin perjuicio de ello cobrará especial importancia la entrevista personal. -----

Siendo las veinte treinta horas, se levanta la sesión, convocándose a la próxima para el día lunes veintinueve a las quince, de lo que se notifican los presentes. -----

Sin más, se da por finalizada la sesión del día de la fecha, firmando el Vicepresidente por ante mí, doy fe. -----



Dr. Guillermo Ernesto Sagués  
Vicepresidente  
(a cargo de la Presidencia)

Dr. Osvaldo Favio Marozzi  
Secretario